

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA**

***Plan de pensiones y jubilaciones del personal
académico***



19 de Febrero de 2013.

RSM Bogarín y Cía., S.C.
Solarium Business Center
Calzada Cety's N°2901-1C
Col. Rivera
21259 Mexicali, B.C.
T(686) 554 0271F(686) 554 0359
W www.rsmbogarin.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Av. Obregón y Julián Carrillo.
Mexicali, B. Cfa.

Procedí a examinar el plan de pensiones y jubilaciones del personal académico de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**, al 31 de diciembre de 2012, así como los movimientos ocurridos durante los años comprendidos del período 2001 a 2012, cuya integración se adjunta a la presente, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la institución, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma con base en mi evaluación.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la integración del fondo de pensiones y jubilaciones del personal académico, que se encuentra anexa, se encuentra adecuadamente determinada y los movimientos ocurridos en el periodo que se señala, fueron los previstos en el contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con institución de crédito, y de conformidad con las disposiciones convenidas con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria y los gobiernos Estatal y Federal. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Para la realización de mi examen apliqué, en forma selectiva, entre otros los siguientes procedimientos:

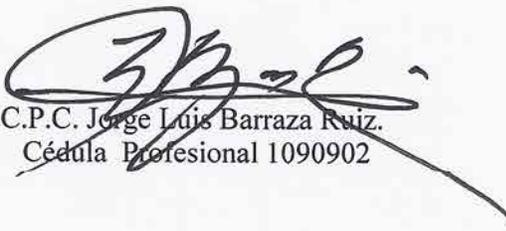
- a) Efectué un examen documental del contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con institución de crédito, para la creación del fondo de pensiones y jubilaciones del personal académico de la Universidad.
- b) Examiné documentalmente los convenios suscritos con los Gobiernos Estatal y Federal, donde se acuerdan apoyos financieros para el fortalecimiento del plan de pensiones y jubilaciones mencionado.



- c) Revisé las aportaciones del personal académico, de conformidad con lo convenido con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria.
- d) Verifiqué los rendimientos financieros obtenidos por el fondo, de conformidad con las tasas de interés vigentes y de acuerdo a las instrucciones de inversión instruidas por el comité técnico a que se refiere la NOTA A, del informe anexo.
- e) Realicé el examen de los importes devueltos al personal académico que dejó de prestar sus servicios a la institución, antes de contar con los derechos necesarios para hacerse acreedor a la pensión o jubilación.
- f) Examiné documentalmente los pagos efectuados por concepto de nómina de jubilados, al personal con derecho a recibir esta prestación.

En mi opinión, la integración del fondo de pensiones y jubilaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA** por un importe de \$ 1,220'419'891 al 31 de diciembre de 2012, que se muestra anexa, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, las reservas constituidas en fideicomiso que serán destinadas al pago de pensiones y jubilaciones al personal académico de la institución, asimismo los movimientos ocurridos durante el periodo que se señala fueron los normales, mismos que se encuentran previstos en los diferentes convenios celebrados por la Institución.

RSM Bogarín y Cia S.C
Firma con reconocimiento de la Secretaría de la
Función Pública.



C.P.C. Jorge Luis Barraza Ruiz.
Cédula Profesional 1090902

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ACADÉMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2012

APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL (NOTAS A Y B)	\$ 141'893,445
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (NOTAS A Y C)	127'555,077
APORTACIONES DE LA UNIVERSIDAD (NOTA D)	165'202,220
APORTACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO (NOTA E)	392'352,099
RENDIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (NOTA F)	337'932,907
ACREEDORES DIVERSOS (NOTA G)	18,341
RESULTADO DE LA OPERACIÓN POR EL PERIODO 2010 (NOTA H)	55'465,802
SALDO EN EL FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTA I)	<u>\$ 1,220'419,891</u>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ACADÉMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

A. CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Contrato de Fideicomiso de inversión y administración celebrado por la Institución y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, con fecha 23 de enero de 2001, en el que la primera con el carácter de fideicomitente constituye en fideicomiso irrevocable, la cantidad de \$ 85'687,688, como aportación inicial para la creación de la reserva del pago de pensiones por jubilación.

La administración del Fideicomiso recae en un comité técnico, el cual se encuentra conformado por funcionarios de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Sindicato de Profesores Superación Universitaria.

Se establece como fin del Fideicomiso, que el fiduciario mantenga la titularidad de los bienes que integran el fondo, así como las aportaciones adicionales que el fideicomitente realice por conducto del comité técnico, para cumplir con las finalidades establecidas en el contrato, en los términos y condiciones contenidas en el texto del plan para el pago de pensiones por jubilación y de las instrucciones que por escrito le remita el comité técnico.

El comité técnico instruirá previamente y por escrito al fiduciario para que efectúe, con cargo al fondo del fideicomiso los pagos y disposiciones que conforme al plan y sus consecuencias sean procedentes. El fiduciario para tal efecto, realizará las transferencias electrónicas requeridas o expedirá cheques de caja a favor de las personas que se mencionan en dichas instrucciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ACADÉMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

B. APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL.

Apoyo financiero asignado por parte del Gobierno Federal mediante convenio celebrado el 19 de noviembre de 2002, con recursos públicos federales extraordinarios para la constitución y/o fortalecimiento del fondo de pensiones para el personal de la Institución. Así también, por los años 2003 al 2012 se han celebrado convenios mediante los cuales el Gobierno Federal aportó recursos a esta Institución Educativa con los fines antes señalados.

La Secretaría de Educación Pública, en cumplimiento de estos convenios aporta a la Universidad, en base a su disponibilidad presupuestaria por cada ejercicio, el cual se integra de la siguiente manera:

<u>EJERCICIO</u>	<u>IMPORTE</u>
2002	\$ 39'340,000
2005	2'134,020
2006	28'543,425
2008	32'873,000
2009	14'857,000
2010	8'551,000
2011	8'379,000
2012	7'216,000
	<u>\$ 141'893,445</u>

C. APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Apoyos económicos recibidos por parte del Gobierno del Estado de Baja California, a fin de lograr un incremento en los pagos por concepto de pensiones por jubilación en favor de los trabajadores académicos de la Institución, integrado de la siguiente manera:

<u>EJERCICIO</u>	<u>IMPORTE</u>
2001	\$ 3'150,000
2002	9'450,000
2003	10'611,531
2004	10'814,679
2005	11'639,419
2006	12'784,500
2007	14'604,000
2008	16'330,013
2009	17'656,426
2010	20'514,509
	<u>\$ 127'555,077</u>

D. APORTACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Representa las aportaciones efectuadas al fideicomiso por parte de la Universidad, de conformidad con los convenios suscritos por la institución.

E. APORTACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Representa los importes aportados por el personal académico de la Universidad, para el fortalecimiento del plan de pensiones y jubilaciones, durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 de conformidad con los convenios celebrados con el Sindicato de Profesores Superación Universitaria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ACADÉMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2012

Dichas aportaciones se integran por los descuentos vía nómina al personal académico, a razón de 3% hasta septiembre de 2001, 5.5 % de octubre 2001 hasta diciembre 2003, 8% de enero 2004 hasta el 31 de diciembre del 2009, dicho convenio fue modificado el día 10 de diciembre del 2009, que entró en vigor apartir del 1 de enero del 2010, quedando establecido de la siguiente manera: los trabajadores docentes aportarán al fondo el equivalente al 9.5% del sueldo base mensual que perciban por la prestación y la universidad aportará al fondo de pensiones el equivalente a 11.14% del sueldo base mensual que le cubra a sus trabajadores académicos retenido en forma catorcenal.

F. RENDIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Muestra los rendimientos financieros del plan, generados durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 de conformidad con las instrucciones de inversión instruidas por el comité técnico encargado de su administración. Menos los pagos a jubilados con cargo al fideicomiso, hasta el año 2009, en virtud de haber cumplido con los requisitos previstos en el plan de pensiones

G. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de acreedores diversos esta integrado como sigue:

	2012	
Cheques Cancelados	18,341	
Total	\$ 18,341	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
PERSONAL ACADÉMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2012.

H. RESULTADO DE LA OPERACIÓN 2012

Representa los conceptos que se consideran para integrar el saldo del resultado por el ejercicio 2012, los cuales se muestran en la tabla:

	2012
INGRESOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
Intereses ganados	\$102'895,878
EGRESOS	
Pagos por Prima de Antigüedad	\$ 24'503,136
Pagos de pensiones a personal jubilado en su modalidad de pago único	12'680,544
Comisiones bancarias	6'365,325
Pago de nomina a jubilados y aguinaldo	3'881,071
Total de Egresos	\$ 47'430,076
Resultado del ejercicio 2012	\$ 55'465,802

I. SALDO EN EL FIDEICOMISO PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.

Representa los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2012, en el contrato de fideicomiso de inversión y administración celebrado con BBVA Bancomer Servicios, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, como fondo para el pago de pensiones y jubilaciones del personal académico de la Universidad Autónoma de Baja California.